



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006645-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a número de incidencias por casos de acoso escolar en el curso 2016-2017 en la provincia de Ávila.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Un asunto que preocupa mucho a todos los castellanos y leoneses son los casos de acoso escolar en centros educativos de la Comunidad, así como el creciente aumento en los mismos, cuyas repercusiones en mayor o menor medida suponen un drama para los menores que las sufren y sus familias.

La competencia en materia de Educación corresponde a la Junta de Castilla y León y desde Ciudadanos nos gustaría que se hiciera un seguimiento sobre los casos de Acoso Escolar.

#### PREGUNTA

**¿Cuál es el número de incidencias por casos de acoso escolar que se han registrado en el curso 2016/2017 en la provincia de Ávila? De las mismas, ¿cuántas han sido confirmadas como casos de acoso escolar? Por último, ¿cuántos de esos casos han sido reincidentes?**

En Valladolid, a 27 de julio de 2017.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: María Belén Rosado Diago